



Cuando en 2007 el PP entró en el gobierno de Lliçà junto al PSC y CIU, el anterior gobierno de ERC y ICV-EUiA había dejado una deuda de más de 10 millones de euros. Su mala gestión les llevó, entre otras irregularidades, a comprar el terreno de Ca l'Artigas por 4 millones, el doble de su valor, cuando 11 meses antes lo habrían podido comprar por dos. Esto repercutió en el coste de los pisos de protección oficial de la zona, que costaron 30.000 euros más.

Por eso, el gobierno PSC-CIU-PP presentó una querrela, a pesar de nuestras reticencias, motivadas por un informe que afirma que lo prudente es limitar la acción judicial a los tribunales contenciosos-administrativos y a la acción política que procede en casos de mala gestión como este. Otra razón fue que el PSC y CIU no nos apoyaron en la querrela contra un periodista que en 2007 nos acusó de elegir al alcalde al más puro “estilo siciliano”, en un artículo indigno e injurioso.

Y en junio de 2015, con el nuevo gobierno, vimos como el alcalde actual declinó recurrir la sentencia, con la excusa de no crear más gastos. ¿No será que el pacto actual entre PSC-ERC-ICV-EUiA-CIU se lo impidió?